



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

VISTO: La importancia del Club Social y Deportivo Constitución, con 55 años de trayectoria en nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO: Que, el Club Social y Deportivo Constitución, cuya sede social se encuentra en Santa Cruz e Independencia, de la ciudad de Villa Constitución, fue fundado el 21 de septiembre de 1968.

Que, el próximo sábado 30 de septiembre celebrará su 55º Aniversario con una Cena Show en sus instalaciones.

Que, es importante destacar el dedicado e ininterrumpido servicio a la comunidad de un club con una fuerte incidencia social y cultural, donde además se desarrollan múltiples actividades deportivas, como fútbol, patín artístico, vóley y taekwondo, entre otras disciplinas.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Municipal de Villa Constitución Declara “DE INTERÉS SOCIAL Y DEPORTIVO” las actividades para celebrar el 55º Aniversario del Club Social y Deportivo Constitución, que se llevarán adelante el sábado 30 de septiembre de 2023.

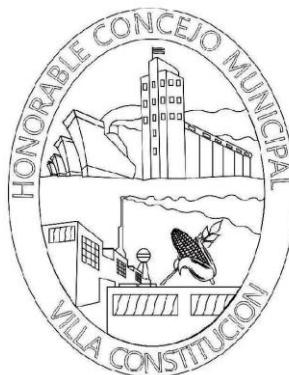
ARTICULO 2º: Comuníquese la presente Declaración y entréguese el correspondiente diploma y bandera de la ciudad a la comisión directiva de dicha institución.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 746 Sala de Sesiones, 29 de septiembre de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.